

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8, fracción V, inciso h, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, a través del cual se requiere "el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben" se da cuenta que, dentro del mes de JULIO del año 2023, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no ha tenido personal jubilado o pensionado.

ATENTAMENTE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO A 04 DE JULIO DE 2023

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS".

"NICEPIO DE TLAJOMI", CO

ABOGADA ANA MÁYELA RODRIGUEZ SORIÁ MUJENSES
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
TLAJOMULQUENSE

